



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL  
PATRIMONIAL



INFORME N° 2937 -2020/MPCH-SGL/CP

A : Ing. Alberto Enrique Samillan Ayala  
Gerente de Tecnología Informática Estadística

ASUNTO : Información Portal de Transparencia Exoneraciones – Contrataciones Directas Procedimientos Proceso Selección mes de abril 2020.

REFERENCIA : Memorando n.º 468/2020 – MPCH/GAF

FECHA : Chiclayo, 09 de noviembre del 2020.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia. manifestamos en el mes de abril 2020, no hubo Exoneraciones ni Contrataciones Directas. dando cumplimiento a la ley n.º 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente



Lic. Rosa Milagros Villalobos Urteaga  
SUB GERENTE

Archivo  
Expediente (2 folios)  
Registro: 792009  
Expediente: 398616



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

**MEMORANDO N° 468 / 2020-MPCH/GAF**

**A : LIC. ROSA MILAGROS VILLALOBOS URTEAGA**  
Sub. Gerente de Logística y Control Patrimonial

**CPC. JUVER PERÉZ PACHANASI**  
Sub. Gerente de Tesorería y Finanzas

**ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR**

**REFERENCIA:** Informe N° 040-2020-MPCH-PTE-GTIE

**FECHA : 06 de Octubre de 2020**

Mediante el presente reciba mi cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que con documento de la referencia de fecha 02 de octubre de 2020, la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, informa que sus dependencias a cargo no han cumplido con remitir la información para actualizar el Portal Institucional y Portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

En virtud a lo señalado en el párrafo anterior; solicito a ustedes cumpla con remitir la información solicitada por la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, en el plazo perentorio de dos (02) días hábiles, bajo responsabilidad.

Me despido no sin antes expresar mis sentimientos de estima personal y especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

*Lic. Juan Carlos Ibañez Alvarez*  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Reg. 446049  
Exp. 390921

cc.  
Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística  
Archivo.

REG.	446049
EXP.	390921